



FORMULARIO ACCESO INVITADOS/AS (BAR, COMEDORES Y SALA DE CUMPLEAÑOS)

GONBIDATUAK SARTZEKO INPRIMAKIA (TABERNA, JANTOKIAK ETA URTEBETETZE GELA)

Acude a la web para consultar toda la normativa.

ENTREGAR EN RECEPCIÓN O ENVIAR A recepcion@cdamaya.com

Marca con una x la instalación reservada:

Bar-Restaurante: El aforo permitido de acceso será el acordado con el servicio de hostelería. Las personas no socias que accedan mediante una reserva de una persona socia, no deberán abonar ningún importe por el acceso. Sin embargo, las personas no socias que accedan mediante reserva de personas no socias deberán pagar 1€ en la recepción. *Contacto: 650 585 301*

Comedores (rellena el comedor y la mesa): El aforo permitido de acceso será el de la mesa reservada, entendiendo que la persona socia que hace la reserva debe hacer uso de esta. La entrada de las personas no socias deberá abonarse por la persona socia antes del su acceso, 3 € de lunes a viernes y 5 € los sábados, domingos y festivos.

Reserva comedor Mesa:

Sala de cumpleaños: El aforo será de 15 personas en total por reserva, incluyendo personas socias y no socias, adultas o menores. La entrada de las personas no socias mayores de 12 años que acudan a los cumpleaños deberá abonarse por la persona socia antes de su acceso, 3 € de lunes a viernes y 5 € los sábados, domingos y festivos.

No estará permitido el acceso de las personas invitadas al resto de las instalaciones con la salvedad de zonas verdes y parque infantil.

D. / Dña. con nº de socio/socia solicito la autorización de entrada a las instalaciones para personas el día de del año 20.....

Firma:

DNI:

Si la reserva es en la sala de cumpleaños pon entre paréntesis la edad de la persona invitada.
